

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pasto, 30 de julio de 2020

Señor.

JUAN CARLOS PEÑA CAICEDO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1436309**

Coordinador de Formación Profesional y relaciones corporativas

Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2020.

Referencia: No CO1.PCCNTR.1436309 del año 2020.

KLAR JAIR VLLAMIZAR ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.746.679 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$18.144.336.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2020 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.814.434.00). b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de abril a septiembre de 2020 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.592.048.00), cada uno. c) Un último pago por valor de por valor de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$777.614.00) que serán cancelados en el mes de octubre de 2020. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 91200259489 de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 9 de octubre de 2020.

OBJETO:			
Prestar los servicios personales de carácter temporal para la evaluación y certificación por competencias laborales como Evaluador para las áreas de GESTIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y/O AFINES , del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, vigencia 2020. CLÁUSULA SEGUNDA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de SIETE (7) MESES , sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.			

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Desarrollar las actividades de la	Se recepcionó oficios de	Correo Electrónico

	evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación.	solicitud para certificarse por Competencias laborales por parte de un grupo particular	Institucional, Teléfono, Whatsapp
2.	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un Referente de evaluación, por cada dos (2) meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.	Batería entregada	Batería entregada
3.	Realizar mínimo 42 evaluaciones y 51 certificaciones de competencias laborales promedio por mes en ejecución del contrato.	Evaluación a personal particular que solicito la certificación por competencias laborales	Listas de asistencia
4.	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.	Ítems aprobados	Ítems aprobados
5.	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de La evaluación de competencias laborales.	Entrega de cronogramas semanales al líder del proceso	Correo enviado de cronograma
6.	Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización.	Reporte del proceso de evaluación de los candidatos particulares que solicitaron la certificación por competencias laborales.	Correo enviado de cronograma
7.	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Inicio del proceso de evaluación de los candidatos particulares que solicitaron la certificación por competencias laborales.	Información validada
8.	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se encuentra en ejecución	Se encuentra en ejecución
9.	Reportar al líder de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos de éxito identificados en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias laborales.	Se encuentra en ejecución	Se encuentra en ejecución

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM			FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS
------	--	--	---------------------------

	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9408387737, expedido por APORTES EN LINEA del mes de junio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en tres (3) folios

Cordialmente,

KLAR JAIR VILLAMIZAR ACEVEDO
Contratista
C.C. No. 13.746.679

Recibí a satisfacción:

JUAN CARLOS PEÑA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1436309 de 2020
Coordinador de Formación Profesional y relaciones corporativas